

INFORME DE GESTIÓN

PILAR INSTITUCIONAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESTACIONES Y SERVICIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

**CPA. BETTY SUQUE SULCA
REPRESENTANTE LEGAL/GERENTE GENERAL
FCME-f.c.pc.**

Nota: El presente Informe es para uso exclusivo de los Representantes de la Asamblea General, miembros del Consejo de Administración y Administradores del FCME-f.c.pc.; en consecuencia, no debe ser reproducido ni utilizado para fines diferentes a lo legalmente establecido.

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. RÉGIMEN GENERAL	3
1.1 ÁMBITO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	3
1.1.1 PILAR DE BUEN GOBIERNO Y ESCUELA DE GOBERNANZA	4
1.1.2 PILAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESTACIONES Y SERVICIOS	4
1.2 PARTICIPES DEL FCME-f.c.p.c.	4
2. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FCME-fcpc	5
2.1 RENTABILIDAD	5
2.2 ACTIVOS ADMINISTRADOS	5
3. GESTIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	6
3.1 CAPTACIÓN DE PARTICIPES	6
3.2 LIQUIDACIONES DE CUENTAS INDIVIDUALES	7
3.3 RETIRO VOLUNTARIO	8
3.4 SEGURO DE VIDA	9
3.5 SERVICIOS EXEQUIAS	10
4. GESTIÓN DE INVERSIONES	11
4.1 INVERSIONES NO PRIVATIVAS	12
4.1.1 COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES NO PRIVATIVAS	12
4.1.1 INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS	13
4.2 GESTIÓN EN INVERSIONES PRIVATIVAS	14
4.2.1 COLOCACIÓN DE CRÉDITOS	14
4.2.2 RECUPERACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDAS	15
4.2.3 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO BRUTA	17
4.2.4 PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO	17
4.3 GESTIÓN EN INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	18
4.3.1 VENTAS DE INVENTARIOS EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	19
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	20
5.1 GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	20
5.2 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	20
5.3 FUERZA COMERCIAL DE ATENCIÓN AL PARTICIPE	21
5.4 GESTIÓN DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS	22

INF-GGR-2025-004

Guayaquil, 24 de febrero de 2025

Estimados

Señoras y Señores

ASAMBLEA GENERAL DE REPRESENTANTES DEL FCME-fcpc

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FCME-fcpc

Ciudad. -

INTRODUCCIÓN

El Pilar Institucional de Gestión Administrativa, Prestaciones y Servicios presenta a Ustedes el informe de Gestión del año 2024, con la finalidad de rendir cuentas al Buen Gobierno y sus Partícipes de forma transparente y dar cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto vigente del FCME-fcpc

1. RÉGIMEN GENERAL

El Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano, es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto social es otorgar a sus partícipes la prestación complementaria de cesantía. Realizó su primera Convención Nacional Constitutiva el 25 de septiembre de 1991, por iniciativa de la Unión Nacional de Educadores UNE, la Federación Nacional de Técnicos Docentes FENATED, y la Asociación Nacional de Supervisores del Ecuador ANSEDE.

Son partícipes del FCME-fcpc, los maestros, funcionarios y empleados, y en general los servidores del Sistema Nacional de Educación, público, privado o mixto, de todos los niveles, que estén afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que voluntariamente expresen por escrito su decisión de afiliación.

El Estatuto del FCME-fcpc vigente es el aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-IRG-DRLT-2021-034, de fecha 22 de enero del año 2021.

El Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano tiene su domicilio principal y matriz en la ciudad de Guayaquil de la Provincia de Guayas, cuenta con estructura, representación y operaciones a nivel nacional.

1.1 ÁMBITO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano FCME-fcpc, tiene dos pilares Institucionales que son:

1. Buen Gobierno y Escuela de Gobernanza
2. Gestión Administrativa, Prestaciones y Servicios

1.1.1 PILAR DE BUEN GOBIERNO Y ESCUELA DE GOBERNANZA

A partir del 6 de septiembre de 2024, los miembros del Consejo de Administración que se encuentran en funciones son:

Magister Freddy Trávez Proaño, Presidente
Prof. Alex Díaz Jiménez, Vicepresidente

Vocales principales:

Lcdo. Domingo Mina Rodríguez,
Lcda. Loyda Jordán Castañeda
Prof. Marcia Andino Rendón (Principalizada)
TecnI. Esaú Paredes Paspuel (Principalizado)
Lcdo. Jaime López Gordón (Principalizado)

Vocales Suplentes:

Prof. Juana Sarango Sarango
Lcda. Sandra Zambrano Andrade
Lcdo. Carlos Murillo Cortez
Lcda. Gladys Miguitama Iñiguez

Quienes cuenta con la calificación de idoneidad legal emitida por la Superintendencia de Bancos mediante Resoluciones No. SB-IRG-2023-293, de fecha 18 de mayo de 2023; y, No. SB-IRG-DRTL-2023-575, de fecha 27 de septiembre de 2023.

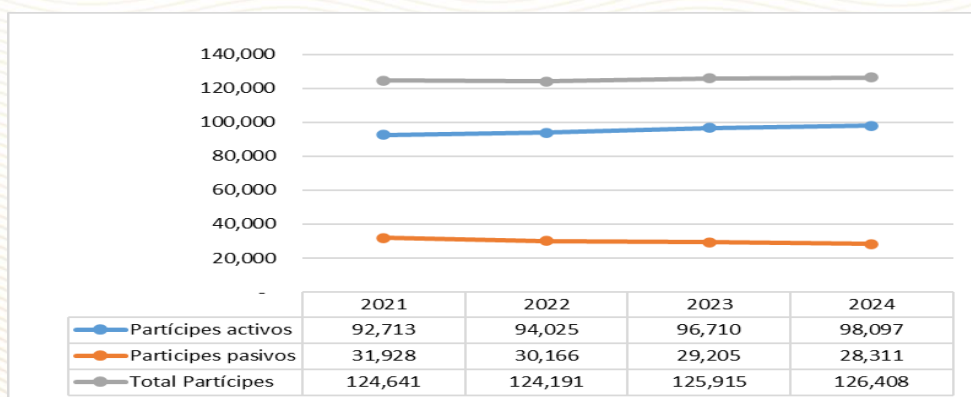
1.1.2 PILAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESTACIONES Y SERVICIOS

Este Pilar está dirigido por la CPA. Betty Suque Sulca, quien es la Representante Legal del FCME-fcpc, y cuenta con la calificación de idoneidad legal por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-IRG-2020-180, de fecha 19 de febrero de 2020.

1.2 PARTÍCIPIES DEL FCME-f.c.p.c.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano FCME-fcpc administra 126.408 cuentas individuales; de los cuales 98.097 corresponden a partícipes activos y 28.311 a partícipes pasivos (no incluye retiro voluntario).

Segmentación de Partícipes por año



2. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FCME-fcpc

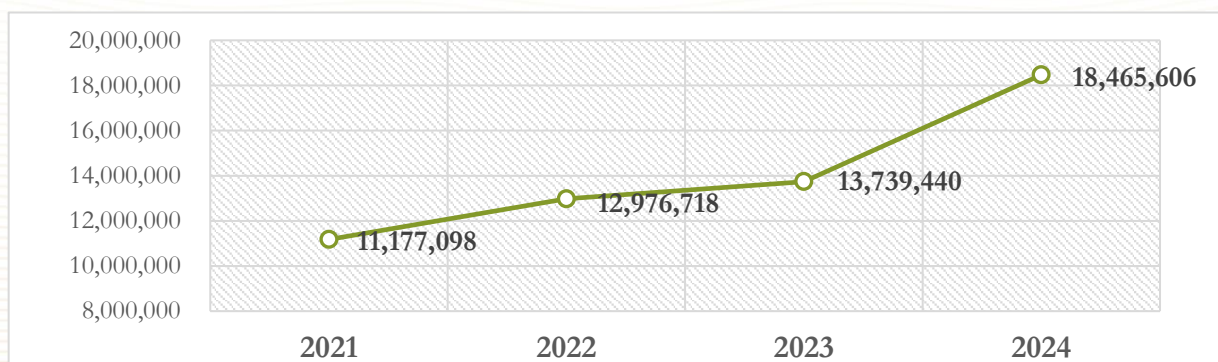
En el año 2024 seguimos trabajando de forma constante para continuar creando valor, administrando de forma adecuada la liquidez, rentabilidad y sostenibilidad en el tiempo de esta prestigiosa institución como es el FCME-fcpc.

El presente informe de gestión muestra un resumen de la evolución financiera y resultados del FCME-fcpc por las operaciones efectuadas en el año 2024, en razón que en informes separados se hace un análisis más extensivo de la situación financiera y la ejecución de la Planificación Estratégica y Planes Operativos del año 2024, los mismos que se consideran anexos al presente informe.

2.1 RENTABILIDAD

El FCME-fcpc manteniendo buenas prácticas de generación de rentabilidad a través de mejorar los ingresos y optimizar los gastos hemos venido aportando al crecimiento de las cuentas individuales de los Partícipes, producto de esto en el año 2024 la rentabilidad se situó en USD 18,465,606.25 lo que representa un crecimiento del 34.40%, esto es USD 4,726,166.08 más en relación al resultado obtenido en el año 2023. A continuación, se muestra la gráfica de la evolución de la rentabilidad de los cuatro últimos años.

Evolución de la Rentabilidad
(expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)



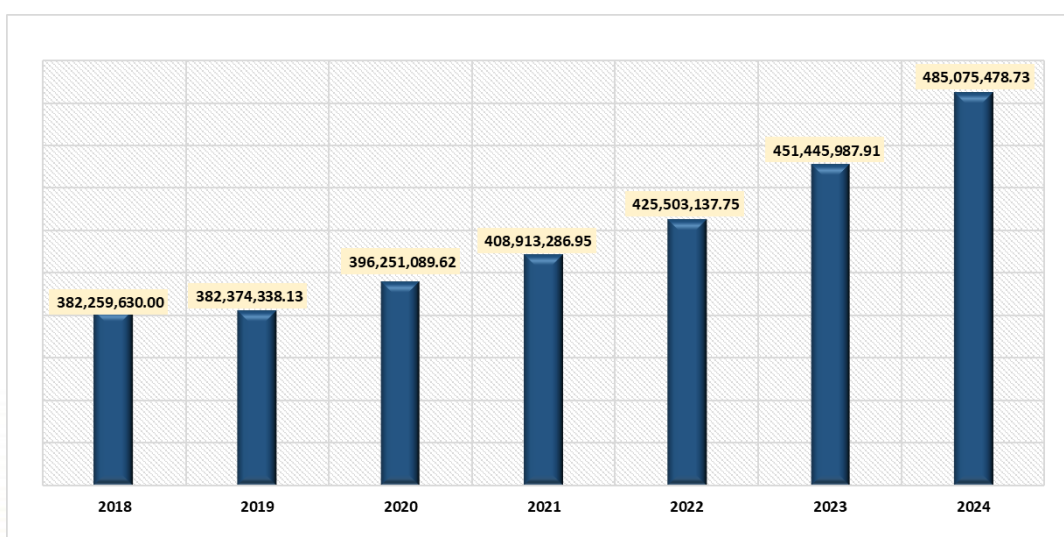
El porcentaje de rentabilidad en el año 2024 se posicionó en 4.49%; resultado de dividir los excedentes del ejercicio sobre los saldos de cuentas individuales al 31 de diciembre de 2024.

2.2 ACTIVOS ADMINISTRADOS

El saldo de Activos Administrados al 31 de diciembre de 2024 cerró en USD 485,075,478.73 representando un crecimiento de 7.45% (USD 33,629,490.82), con relación al saldo de activos administrados del año 2023.

A continuación, graficamos la evolución de activos administrados del año 2018 al 2024, mediante el cual podemos observar el crecimiento sostenible que mantiene la institución, desde la recuperación de la Administración de los Partícipes dueños del FCME-f.c.p.c.

Evolución activos administrados (expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)



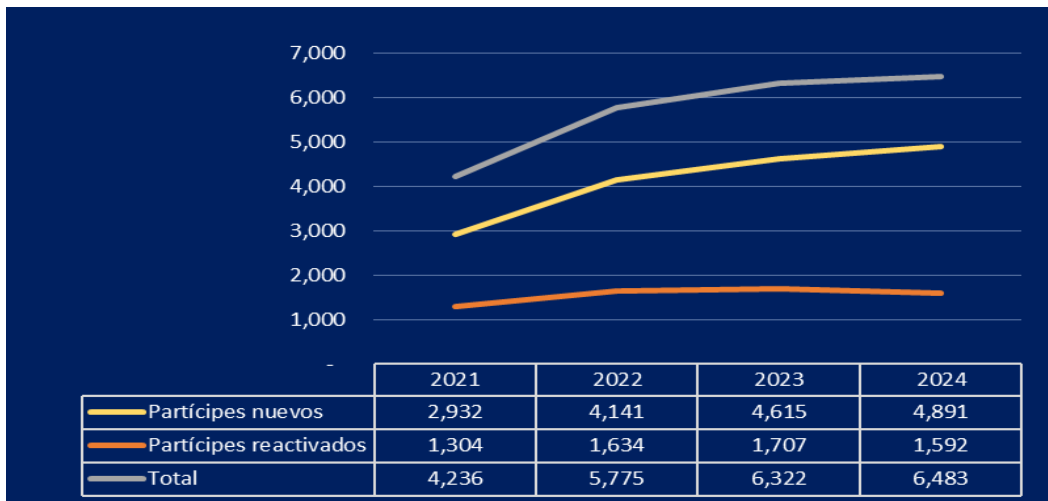
3. GESTIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS

3.1 CAPTACIÓN DE PARTÍCIPIES

El FCME-f.c.p.c. en el año 2024 incorporó a 6.483 partícipes de la siguiente forma: 4,891 corresponden a nuevos partícipes y 1,592 corresponden a partícipes reactivados que se encontraban en estado pasivo; lo que representó un incremento del 2.55% con relación a las captaciones del año 2023.

Entre las distintas actividades que se realizaron para obtener estos resultados se encuentran las Oficinas móviles, ferias con aliados comerciales, visitas a instituciones educativas efectuadas por los miembros de los Directorios y Presidentes Provinciales y la FUCAP, ferias virtuales, entre otras.

Captación de partícipes



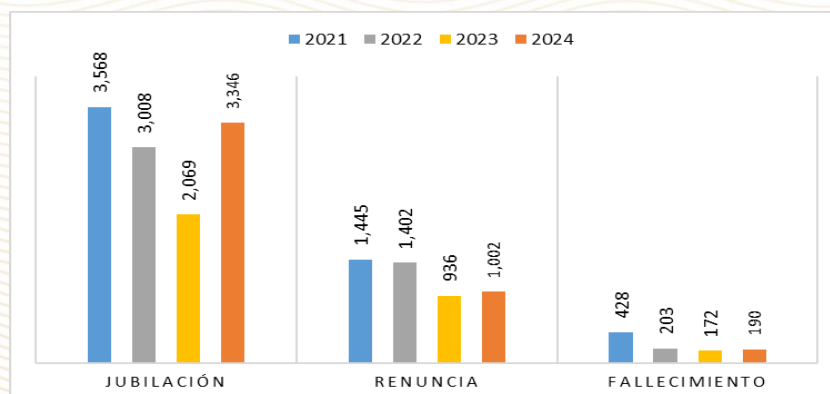
3.2 LIQUIDACIONES DE CUENTAS INDIVIDUALES

En el año 2024, 4,538 Partícipes liquidaron sus cuentas de cesantías al cumplir las condiciones establecidas en el Estatuto del FCME-fcpc por Jubilación, Renuncia y Fallecimiento, lo que significó una salida de USD 31,230,461.58, es decir, representó el 64% más con respecto a las cuentas liquidadas en el año 2023.

Liquidaciones de cuentas individuales

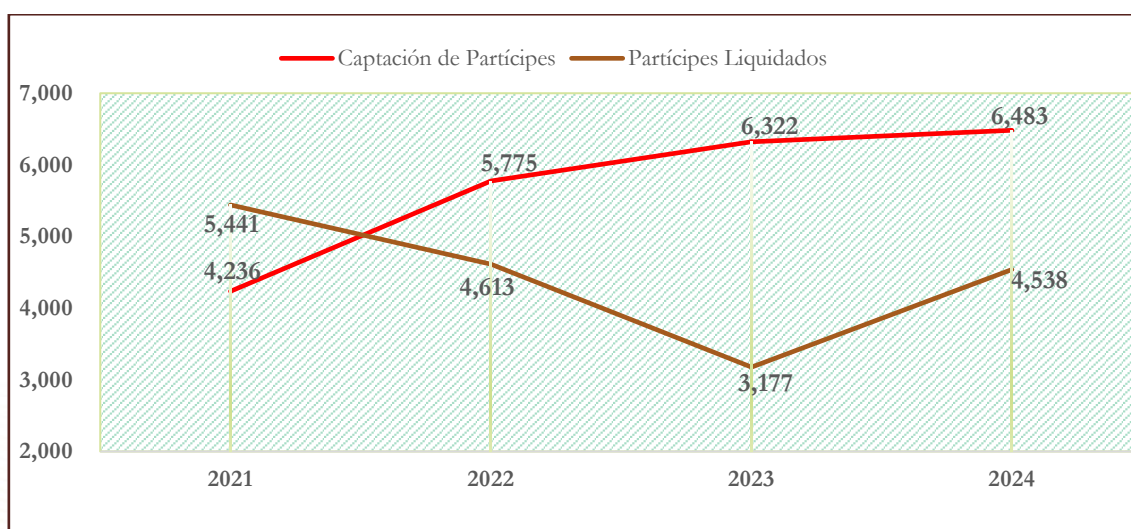
AÑO	Jubilación		Renuncia		Fallecimiento		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
2021	3,568	\$ 26,725,240.21	1,445	\$ 2,716,850.95	428	\$ 1,949,225.94	5,441	\$ 31,391,317.10
2022	3,008	\$ 23,134,514.01	1,402	\$ 2,498,077.92	203	\$ 795,224.35	4,613	\$ 26,427,816.28
2023	2,069	\$ 16,052,465.62	936	\$ 2,241,905.98	172	\$ 787,988.58	3,177	\$ 19,082,360.18
2024	3,346	\$ 27,898,752.81	1,002	\$ 2,456,745.85	190	\$ 874,964.92	4,538	\$ 31,230,463.58
Total	11,991	\$ 93,810,972.65	4,785	\$ 9,913,580.70	993	\$ 4,407,403.79	17,769	\$ 108,131,957.14

No. Partícipes que liquidaron sus cuentas individuales



Durante el año 2024 el comportamiento de ingresos y salidas de Partícipes se resume en: 6.483 Partícipes afiliados, de los cuales 4.891 son nuevos partícipes y 1.592 partícipes pasivos que se reactivaron; y, por otra parte, tenemos que 4.538 Partícipes liquidaron sus cuentas al cumplir la condición de cesante.

Podemos decir que gracias a la buena gestión de afiliación y reactivación de todos quienes conformamos el Buen Gobierno y la Administración del FCME-fcpc, desde el año 2022 se viene consiguiendo compensar las salidas de Partícipes.



3.3 RETIRO VOLUNTARIO

De acuerdo a lo establecido en la normativa que rige a los fondos complementarios vigente y el Estatuto del FCME-fcpc, el número máximo de separaciones voluntarias será hasta el 1% del total de Partícipes activos del año inmediato anterior y estas solicitudes son receptadas hasta junio de cada año, lo que dará lugar a que puedan retirar el 50% de su cuenta individual de acuerdo a la política vigente que es máximo hasta 6 meses y el restante 50% se liquidará cuando cumplan la condición de cesante.

Atendiendo esta normativa, en el año 2024 se receptaron 496 solicitud de separación voluntaria, lo que significó una liquidación de cuentas individuales por el valor de USD 894,375.24, representando el 0.51% de Partícipes Activos del año 2023.

Liquidaciones por retiro voluntario por Provincia

PROVINCIAS	CANTIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO
AZUAY	8	\$ 9,369.44
CANAR	18	\$ 42,589.34
CARCHI	7	\$ 16,960.30
CHIMBORAZO	1	\$ 783.06
COTOPAXI	19	\$ 61,660.78
EL ORO	9	\$ 13,537.88
ESMERALDAS	1	\$ 722.26
GUAYAS	117	\$ 132,282.59
IMBABURA	23	\$ 60,596.94
LOJA	5	\$ 1,671.88
LOS RIOS	11	\$ 34,317.59
MANABI	108	\$ 228,578.45
MORONA SANTIAGO	3	\$ 4,318.12
NAPO	6	\$ 7,215.58
ORELLANA	16	\$ 60,458.61
PASTAZA	6	\$ 9,848.93
PICHINCHA	87	\$ 140,257.59
SANTA ELENA	11	\$ 20,308.35
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2	\$ 152.40
SUCUMBIOS	3	\$ 6,885.08
TUNGURAHUA	30	\$ 40,302.58
ZAMORA CHINCHIPE	5	\$ 1,557.49
Total	496	\$ 894,375.24

3.4 SEGURO DE VIDA

El FCME-fcpc pensando en la protección del Partícipe y su familia ante sucesos inesperados de fallecimientos ha venido contratando una póliza de vida en grupo, la misma que al cierre de diciembre del 2024 la mantenemos contratada con GENERALI ECUADOR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A con las siguientes coberturas, de acuerdo con la tasa que se recauda al partícipe para este fin, siendo las siguientes:

TIPO DE SINIESTRO	TASA USD 3.95	TASA USD 2.35
Partícipe	10,000	6,000
Cónyuge/conviviente hasta los 89 años	5,000	3,000
Hijo (máximo 2, hasta un día antes de cumplir los 22 años)	5,000	3,000
Contribución adicional por muerte de Cónyuge/conviviente	2,500	1,500

Cabe mencionar que sólo 256 partícipes mantienen la protección de seguro de vida a una tasa del USD 2.35.

A continuación, se muestra las coberturas de siniestros pagadas en el año 2024, en el que podemos observar que se canceló la cobertura de 333 fallecidos, con un total de

seguro de vida por USD 2,410,000.00 y contribución financiera de USD 326,500.00 en el año 2024.

SINIESTROS PAGADOS EN EL 2024
NUMERO DE FALLECIDOS POR ASEGURADO Y POR PROVINCIA

PROVINCIA	AFILIADO	CONYUGE	HIJO	TOTAL
AZUAY	4	5	1	10
BOLIVAR	0	3	0	3
CANAR	3	2	0	5
CARCHI	0	2	2	4
CHIMBORAZO	7	6	1	14
COTOPAXI	7	3	2	12
EL ORO	7	3	0	10
ESMERALDAS	13	4	5	22
GALAPAGOS	1	0	0	1
GUAYAS	29	34	5	68
IMBABURA	9	5	0	14
LOJA	10	7	3	20
LOS RIOS	4	7	1	12
MANABI	13	21	6	40
MORONA SANTIAGO	4	3	1	8
NAPO	6	1	1	8
ORELLANA	2	4	1	7
PASTAZA	5	1	1	7
PICHINCHA	8	9	4	21
SANTA ELENA	6	7	2	15
SANTO DOMINGO	4	3	2	9
SUCUMBIOS	5	3	3	11
TUNGURAHUA	4	3	1	8
ZAMORA	0	3	1	4
TOTAL FALLECIDOS	151	139	43	333
VALOR ASEGURADO	\$ 1,505,000.00	\$ 695,000.00	\$ 210,000.00	\$ 2,410,000.00
CONTRIBUCIÓN FINANCIERA	\$ -	\$ 326,500.00	\$ -	\$ 326,500.00

3.5 SERVICIOS EXEQUIAS

El FCME-fcpc en el año 2024 continúa brindando el servicio de exequias para los Partícipes y su núcleo familiar a través de la compañía SERVICIOS EXEQUIALES PREVISIVOS INTEGRADOS SEPREVI CÍA. LTDA, el costo mensual por cobertura para titular + familia es de USD 0.58 ctvs. y el alcance de los servicios que se otorga son los siguientes:

- ✓ Sala de velación o capilla ardiente en el domicilio o en el lugar que deseen velar el cuerpo los familiares, las 24 horas del día, incluye trámites legales previo a sepultura del fallecido y traslados a salas de velación y Camposanto.
- ✓ Cofre de madera o metálico, nicho en Camposanto a elección de los familiares del fallecido, en arrendamiento por 4 años, a nivel nacional o cremación.

- ✓ Servicio de cafetería, arreglos florales, servicio religioso de acuerdo al culto, libro de condolencias, rosario.
- ✓ Entrega de una urna para las cenizas y columbario en arrendamiento por 4 años o a perpetuidad a nivel nacional.
- ✓ Servicio de repatriación para el partícipe.

Las condiciones de cobertura para partícipe más familia son las siguientes:

- ✓ Cónyuge hasta los 80 años
- ✓ hijos dependientes (A partir del primer año y un día de vida, hasta los 18 años, sin embargo, si dicho hijo(a), se mantiene soltero(a), es estudiante, y continúa siendo dependiente del partícipe, el límite de edad se amplía hasta un día antes que cumpla los 23 años).
- ✓ Hijos con discapacidades especiales, sin límite de edad a partir del primer año y un día de vida.

Cabe mencionar que el 23,94% del total de Partícipes activos hasta el 31 de diciembre del 2024 se han acogido a este servicio, esto es 23,148 Partícipes y la composición de Partícipes por provincia es como se detalla a continuación:

No. Partícipes que cuentan con Servicio de exequias

Provincias	No. Partícipes
AZUAY	585
BOLIVAR	247
CANAR	159
CARCHI	851
CHIMBORAZO	138
COTOPAXI	949
EL ORO	1,177
ESMERALDAS	1,098
GALAPAGOS	61
GUAYAS	4,061
IMBABURA	314
LOJA	1,379

Provincias	No. Partícipes
LOS RIOS	2,728
MANABI	1,864
MORONA SANTIAGO	375
NAPO	1,548
ORELLANA	440
PASTAZA	1,066
PICHINCHA	1,442
SANTA ELENA	1,229
SANTO DOMINGO DE LOS	
TSACHILAS	229
SUCUMBIOS	800
TUNGURAHUA	210
ZAMORA CHINCHIPE	198

Total	23,148
--------------	---------------

4. GESTIÓN DE INVERSIONES

Las inversiones que realiza el FCME-fcpc las efectúa evaluando las condiciones de seguridad, liquidez y rentabilidad y aplicando para ello las normativas que nos rigen, tanto por entes reguladores de los fondos complementarios previsionales cerrados, así como las políticas internas, establecidas para el efecto.

El FCME-fcpc en el año 2024 ha invertido sus Recursos en:

- ⇒ **Inversiones No Privativas:** Títulos de renta fija a través de instituciones financieras, mercado de valores como son titularizaciones, obligaciones y papel comercial.
- ⇒ **Inversiones Privativas:** Créditos quirografarios, prendarios e hipotecarios colocados entre los partícipes del FCME-fcpc.

4.1 INVERSIONES NO PRIVATIVAS

4.1.1 COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES NO PRIVATIVAS

Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones no privativas presentan un saldo neto de USD 143,621,102.81, obteniendo por estas adquisiciones una tasa de interés promedio del 8,57%. Este portafolio nos permitiría cubrir la liquidez de aproximadamente 9 meses, en caso de que se presenten dificultades con la recaudación efectuada a través del convenio del Ministerio de Educación; y, de esta forma nos permitiría continuar atendiendo las prestaciones, otorgar créditos y sostener los gastos administrativos, al hacer líquidos este grupo de inversiones.

A continuación, se presenta el cuadro de la composición de las inversiones no privativas del año 2022, 2023 y 2024, en el que observaremos un crecimiento del 0.80% en el año 2024 con respecto al año 2023:

Composición Inversiones No Privativas

TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL			TASA DE INTERES.		
	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
Certificados de Depósitos	52,894,189.50	64,009,053.43	65,199,050.61	7.02%	8.99%	9.17%
Obligaciones	27,981,096.17	24,917,774.51	21,586,877.69	8.26%	8.35%	8.59%
Titularizaciones	17,155,445.16	15,486,119.01	13,442,922.77	8.94%	8.95%	8.95%
Bonos del Estado	16,780,354.21	16,078,050.16	15,801,353.33	6.05%	6.04%	6.05%
Pólizas de Acumulación	10,467,216.51	11,148,861.83	19,799,922.42	6.42%	8.72%	9.23%
Papel Comercial	1,026,326.66	2,407,973.02	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL TASA FIJA	126,304,628.21	134,047,831.96	135,830,126.82	7.29%	8.29%	8.68%
Acciones	10,342,604.95	11,242,838.90	11,242,838.90	-	-	-
TOTAL TASA VARIABLE	10,342,604.95	11,242,838.90	11,242,838.90	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL INVERSIONES NO PRIVATIVAS	136,647,233.16	145,290,670.86	147,072,965.72	7.20%	8.18%	8.57%
Provisiones	-1,292,603.00	-2,814,642.23	-3,451,862.91			
INVERSIONES NO PRIVATIVAS	135,354,630.16	142,476,028.63	143,621,102.81			

4.1.1 INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS

A continuación, se presenta las gestiones realizadas en el año 2024 con relación a las Inversiones No Privativas Vencidas.

Composición Inversiones No Privativas Vencidas

TIPO DE INVERSIÓN	EMISOR	VALOR TOTAL DE COMPRA	CAPITAL NOMINAL VENCIDO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA EN LA QUE QUEDARON COMO INCOBRABLES	ESTADO	SITUACION ACTUAL
OBLIGACIONES	FORMAC	135,000.00	109,416.98	16 de enero de 2012	6 de marzo de 2014	CASTIGADA	Se encuentra en el departamento Jurídico, empresa liquidada, ejecutado coactiva por la CFN
OBLIGACIONES	CETIVEHICULOS	700,000.00	259,869.14	6 de septiembre de 2012	6 de diciembre de 2015	CASTIGADA	Cobro parcial de USD 4,519,57 en 2023 por ejecución de inventario, se está trabajando con el Representante de obligacionistas
OBLIGACIONES	HOTEL BOULEVARD	3,318,253.47	1,424,945.36	3 de julio de 2014	18 de marzo de 2019	CASTIGADA	Enviado al departamento Jurídico del FCME, igual se continúa trabajando con Rep. Obligacionistas, se han receptado varias opciones de pago sin éxito
OBLIGACIONES	ALFADOMUS	5,000,000.00	2,100,000.00	28 de marzo de 2011	28 de marzo de 2018	CASTIGADA	Se inició proceso judicial por concepto de ejecución de Hipoteca, se resolvió inadmisión del juez, se encuentra en el departamento Jurídico del FCME
PAGARE	TALME	1,490,000.00	911,897.03	13 de junio de 2016	1 de septiembre de 2018	CASTIGADA	Se inició proceso judicial por concepto de cobro título ejecutivo (Pagaré), se encuentra en el departamento Jurídico del FCME
OBLIGACIONES	ECUAGRAN	2,574,675.00	2,574,675.00	8 de abril de 2020	27 de junio de 2020	CASTIGADA	Se encuentra ingresado el proceso por delito de estafa, se continúa impulsando la actuación de fiscalía y solicitando diligencias que puedan aportar elemento de convicción dentro de las investigaciones N. 820-2020 expediente fiscal 090101820121606
OBLIGACIONES	DELCORP	2,100,000.00	2,059,404.34	20 de diciembre de 2019	15 de mayo de 2020	CASTIGADA	
PAPEL COMERCIAL	COHERVI	563,241.00	500,888.59	13 de mayo de 2022	27 de febrero de 2023	VENCIDA	El 15 de enero 2024, se envió la propuesta de Acta Transaccional para el pago de la deuda al FCME remitida por COHERVI, a la fecha no existe resultados
OBLIGACIONES	COHERVI	900,000.00	900,000.00	22 de diciembre de 2021	9 de junio de 2023	VENCIDA	
OBLIGACIONES	SUMESA	3,000,000.00	2,475,000.00	27 de julio de 2021	23 de abril de 2023	VENCIDA	El noviembre del 2024, se firmó el Acta transaccional de pago, firmado por el Representante de obligacionistas SUMESA, hasta la fecha no han realizado ningún pago, situación que fue notificada al Área de Asesoría Jurídica FCME
OBLIGACIONES	WINREP	1,750,000.00	1,050,000.00	16 y 17 de febrero de 2022	30 de abril de 2024	VENCIDA	El 20 de diciembre 2024, se firmó el acta transaccional extrajudicial entre Winrep y el FCME cuyo objetivo es un plazo para la venta de los bienes para pagos a los obligacionistas, y de alguna forma proteger la garantía de la coactiva que tiene al CFN
TOTAL		21,531,169.47	14,366,096.44				

4.2 GESTIÓN EN INVERSIONES PRIVATIVAS

4.2.1 COLOCACIÓN DE CRÉDITOS

En el año 2024 el FCME-fcpc otorgó USD 159,270,318.38 de créditos a sus Partícipes, que corresponden a 50,628 operaciones de créditos. La tabla a continuación nos muestra el destino de los créditos otorgados:

Colocación de créditos

Tipo Crédito	No. Cr.	Capital Otorgado	Tasa Interés
Quirografario	50,317	154,794,911.15	11%
Hipotecario	64	1,758,840.84	8.69%
Prendario	247	2,716,566.39	10%
Total	50,628	159,270,318.38	

Adicionalmente, para un análisis se presenta un cuadro ilustrativo de la colocación de créditos en cada provincia.

Colocación de créditos por provincia

Provincia	Total	
	No. Cr.	Capital Otorgado
AZUAY	1,141	2,999,584.00
BOLIVAR	557	2,457,962.69
CAÑAR	604	2,344,847.71
CARCHI	814	3,606,608.69
CHIMBORAZO	952	4,454,579.30
COTOPAXI	1,490	7,063,491.74
EL ORO	3,206	9,527,461.34
ESMERALDAS	4,829	16,526,928.56
GALAPAGOS	127	1,077,064.36
GUAYAS	11,892	30,453,851.46
IMBABURA	765	3,332,430.04
LOJA	1,944	5,520,815.07
LOS RIOS	2,194	5,752,165.53
MANABI	6,863	22,059,740.05
MORONA SANTIAGO	979	3,722,637.17
NAPO	1,804	6,436,770.48
ORELLANA	1,351	4,394,213.43
PASTAZA	1,145	3,420,388.16
PICHINCHA	1,826	4,805,093.22
SANTA ELENA	2,734	7,361,199.95
SANTO DOMINGO	959	2,852,451.88
SUCUMBIOS	1,250	4,710,516.35
TUNGURAHUA	637	2,301,059.54
ZAMORA CHINCHIPE	565	2,088,457.66
Total	50,628	159,270,318.38

Como estrategia de buscar mejores servicios al partícipe; y, que a la vez redunden en incrementar la colocación de créditos, en el año 2024 mantuvimos un total de 73 convenios vigentes con aliados comerciales como son: Universidades, Empresas comercializadoras de Vehículos y motos, casas comerciales de artefactos y línea blanca, de los cuales se muestra un resumen por tipos de convenios:

Convenios vigentes

Tipo de convenio	2024
Comercial	15
Comercial/prendario	3
Comercial/turismo	1
Construcción y remodelación	1
Estudio	21
Prendario	27
Salud	2
Salud/estética	1
Turismo	2
Total	73

4.2.2 RECUPERACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDAS

En el año 2024 el FCME-f.c.p.c. a través de la gestión de cobranza extrajudicial se obtuvo como resultado una recuperación de cartera vencida de USD 1,059,099.40 que corresponden a 6031 operaciones entre créditos quirografarios, prendarios e hipotecarios; a través de pagos en efectivo o acuerdos de pagos. A continuación, se detalla el resumen de recuperación por provincia:

Recuperación de cartera de crédito

PROVINCIAS	QUIROGRAFARIO		PRENDARIO		HIPOTECARIO		TOTAL ACUMULADO 2024	
	# Opera Gestionadas	Monto Recuperado	# Opera Gestionadas	Monto Recuperado	# Opera Gestionadas	Monto Recuperado	# Opera Gestionadas	Monto Recuperado
CARCHI	77	\$ 3,620.11	0	\$ -	4	\$ 574.88	81	\$ 4,194.99
IMBABURA	101	\$ 9,351.60	5	\$ 1,215.59	21	\$ 9,703.93	127	\$ 20,271.12
ESMERALDAS	610	\$ 84,261.89	46	\$ 18,889.70	45	\$ 11,260.27	701	\$ 114,411.86
SUCUMBIOS	100	\$ 12,484.37	2	\$ 108.17	4	\$ 687.65	106	\$ 13,280.19
NAPO	184	\$ 9,216.75	2	\$ 615.91	4	\$ 66.63	190	\$ 9,899.29
ORELLANA	261	\$ 20,840.41	5	\$ 254.14	8	\$ 1,137.01	274	\$ 22,231.56
PICHINCHA	170	\$ 22,134.11	19	\$ 8,211.40	28	\$ 9,905.35	217	\$ 40,250.86
COTOPAXI	176	\$ 21,912.32	2	\$ 1,847.15	3	\$ 1,154.84	181	\$ 24,914.31
TUNGURAHUA	57	\$ 7,704.60	0	\$ -	23	\$ 3,660.90	80	\$ 11,365.50
CHIMBORAZO	95	\$ 10,229.02	1	\$ 27.02	5	\$ 1,102.18	101	\$ 11,358.22
PASTAZA	236	\$ 22,003.99	9	\$ 1,756.37	7	\$ 793.21	252	\$ 24,553.57
MANABI	432	\$ 92,286.89	50	\$ 27,522.06	120	\$ 77,130.83	602	\$ 196,939.78
STO. DOMINGO	122	\$ 5,231.68	16	\$ 12,164.65	10	\$ 1,577.60	148	\$ 18,973.93
BOLIVAR	46	\$ 6,394.51	0	\$ -	0	\$ -	46	\$ 6,394.51
LOS RIOS	383	\$ 36,258.26	22	\$ 10,222.76	38	\$ 12,644.04	443	\$ 59,125.06
GALAPAGOS	16	\$ 8,672.98	0	\$ -	5	\$ 1,429.92	21	\$ 10,102.90
STA. ELENA	146	\$ 15,232.42	6	\$ 1,200.49	0	\$ -	152	\$ 16,432.91
GUAYAS	971	\$ 139,318.77	101	\$ 48,671.21	379	\$ 153,436.06	1451	\$ 341,426.04
CAÑAR	32	\$ 2,440.60	6	\$ 2,960.32	0	\$ -	38	\$ 5,400.92
AZUAY	171	\$ 21,696.38	3	\$ 797.52	43	\$ 6,827.33	217	\$ 29,321.23
MORONA	135	\$ 11,349.95	0	\$ -	4	\$ 256.32	139	\$ 11,606.27
LOJA	110	\$ 8,986.26	3	\$ 333.30	52	\$ 13,190.31	165	\$ 22,509.87
EL ORO	210	\$ 20,873.71	4	\$ 1,843.28	32	\$ 11,242.53	246	\$ 33,959.52
ZAMORA	39	\$ 3,846.00	8	\$ 4,895.42	6	\$ 1,433.57	53	\$ 10,174.99
24	4880	\$ 596,347.58	310	\$ 143,536.46	841	\$ 319,215.36	6031	\$1,059,099.40

Así también, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 se han corrido traslado al estudio jurídico externo la cantidad de 319 operaciones de cartera vencida que calificaron para acciones por la vía judicial, con el siguiente detalle:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	# OPER DEMANDADAS	CAPITAL VENCIDO
Ejecutivo	93	\$ 484,068.89
Monitorio	3	\$ 3,935.74
Ordinario	222	\$ 906,057.48
Prescrita	1	\$ 3,580.93
Total general	319	\$ 1,397,643.04

Esta acción de cobranza por la vía judicial nos ha dado como resultado:

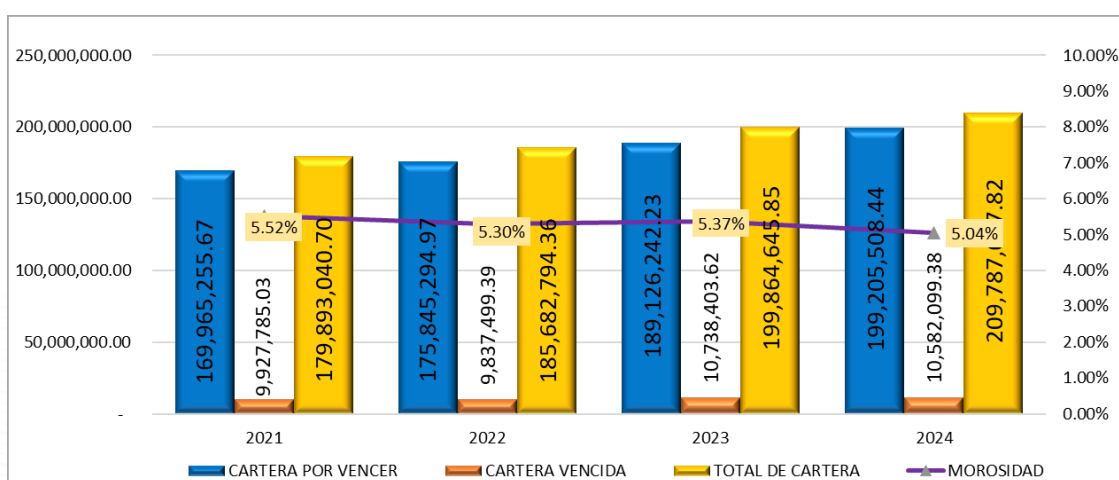
- Suscribir 145 ACUERDOS judiciales a un solo pago (único), que permitieron la recuperación de un capital de USD 442,440.46.
- Suscribir 127 ACUERDOS judiciales a plazo, con fuerza de sentencia, por un capital demandado de USD 737,393.83.

4.2.3 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO BRUTA

En el cuadro a continuación, se muestra la composición de la cartera de crédito bruta al 31 de diciembre del 2024:

Composición de la cartera de crédito bruta

AÑO	CARTERA POR VENCER	CARTERA VENCIDA	TOTAL DE CARTERA	MOROSIDAD	# OPERACIONES VIGENTES	# OPERACIONES VENCIDAS
2021	169,965,255.67	9,927,785.03	179,893,040.70	5.52%	57,078	4,659
2022	175,845,294.97	9,837,499.39	185,682,794.36	5.30%	61,510	4,729
2023	189,126,242.23	10,738,403.62	199,864,645.85	5.37%	66,034	4,660
2024	199,205,508.44	10,582,099.38	209,787,607.82	5.04%	69,670	4,899



Como podemos observar, al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la Cartera Vencida presenta una disminución del 1,46%, esto es USD 156,304.24 con relación al año 2023, así también, el indicador de morosidad se situó en 5.04%, observándose un decrecimiento del 0.33% con respecto al 2023.

4.2.4 PROVISIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO

La provisión de la cartera de crédito vencida al 31 de diciembre del 2024 cerró en USD 7,515,495.27, lo que representó 3,85% menos que el año 2023, permitiendo una recuperación de ingresos por USD 300,720.07. A continuación presentamos la provisión de cartera por segmento de crédito.

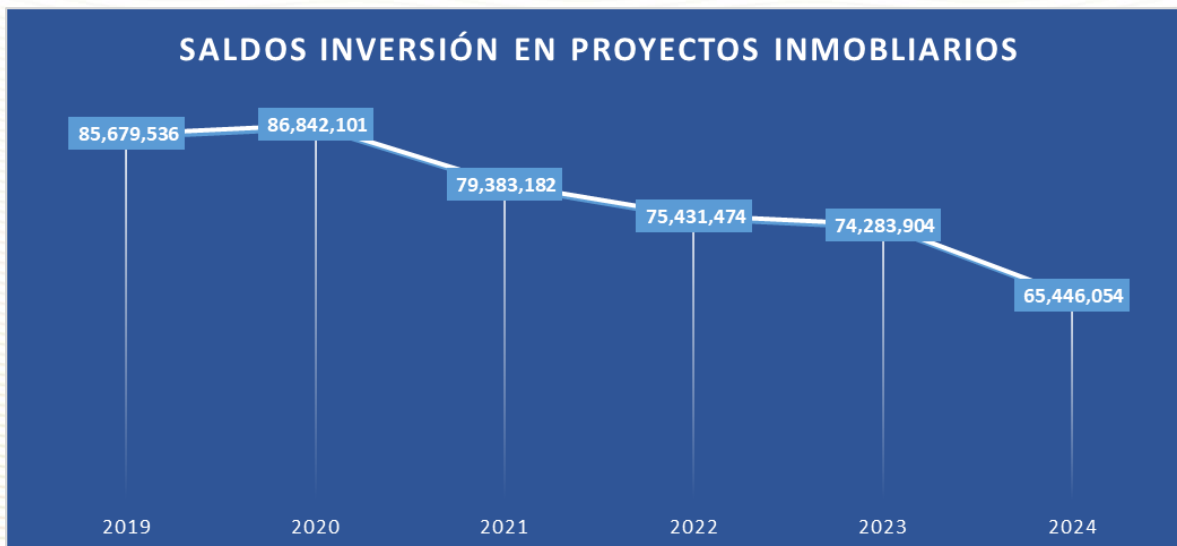
Provisión cartera de crédito

AÑO	PROVISIÓN PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIO	PROVISIÓN PRÉSTAMOS PRENDARIOS	PROVISIÓN PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	TOTAL PROVISIÓN
2021	4,595,556.55	960,770.01	2,917,429.01	8,473,755.57
2022	4,278,987.81	827,579.05	2,869,791.38	7,976,358.24
2023	4,091,326.29	850,151.95	2,874,737.10	7,816,215.34
2024	3,892,663.73	790,065.36	2,832,766.18	7,515,495.27

4.3 GESTIÓN EN INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS

La composición de los saldos de inversión en proyectos inmobiliarios del FCME-f.c.p.c. responde a 14 programas de vivienda; que al 31 de diciembre de 2024 cerró en USD 65,446,053.93, valor que representa el 13,49% de la composición total de los activos administrados.

El gráfico a continuación nos muestra que los saldos de inversión en Proyectos Inmobiliarios desde el año 2019 hasta el año 2024 han disminuido en 23.62%; esto es USD 20,233,482.18; movimientos que corresponden a regularizaciones y ventas que nos encontramos efectuando para liquidar estos saldos que se encuentran invertidos hasta el año 2015.



Así también cabe mencionar que mediante oficio Nro. SB-DRCSS-2023-0084-O de fecha 31 de mayo de 2023, la Superintendencia de Bancos impuso una prohibición de adquirir, construir o ejecutar nuevos proyectos inmobiliarios, así como de realizar cualquier acto o contrato relacionado con estudios, diseños y planeación de proyectos inmobiliarios, hasta que se reduzca al menos en un 40% el saldo registrado en la cuenta de Proyectos Inmobiliarios al 31 de diciembre de 2022; para lo cual informo a Ustedes que al 31 de diciembre de 2024 hemos reducido 13.24%, quedando por reducir un 26.76% del saldo de la inversión inmobiliaria del FCME-f.c.p.c.; para que podamos volver a adquirir, construir o ejecutar nuevos proyectos inmobiliarios para nuestros Partícipes

	dic-22	dic-24	Reducción de saldo	%
15 SALDO INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	\$75,431,474.16	\$65,446,053.93	\$ -9,985,420.23	-13.24%
META DISMINUCION 40%	\$30,172,589.66	Oficio Nro. SB-DRCSS-2023-0084-O del 31 de mayo de 2023		
REDUCCIÓN DE SALDO ACUMULADO DE ENERO 2023 AL 31 DE DIC 2024	\$ -9,985,420.23			+
MONTO POR REDUCIR	\$20,187,169.43			

4.3.1 VENTAS DE INVENTARIOS EN PROYECTOS INMOBILIARIOS

En el año 2024, se registró la venta de 60 unidades habitacionales, los mismos que se detallan a continuación:

Proyecto de Vivienda	No.	Monto de Ventas
Flor Medranda de Chancay	59	\$1,559,335.16
Valle Centinela	1	\$63,713.17
Total ventas	60	\$1,623,048.33

Así también; se efectuó la venta de un terreno ubicado en la Ciudad de Guayaquil, de 150,804.06 m2, cuyo valor en libros era de USD 6,218,986.27 y el valor de venta se concretó en USD 11,310,304.50; la forma de pago que se pactó fue USD 3,000,000.00 al momento de la firma de la compraventa y el saldo en avales bancarios para que sean cobrados en los años 2026, 2027 y 2028. Aprobación de venta efectuada en sesión del Consejo de Administración de fecha 2 de agosto de 2024.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

En el año 2024 se han atendido un total de 81 juicios propios del FCME en los que comparece como actor o demandado, conforme a la siguiente distribución por materias:

Juicios atendidos en el 2024

MATERIA	JUICIOS ACTIVOS	JUICIOS ARCHIVADOS	No. DE JUICIOS
CIVIL	42	3	45
PENAL	2	0	2
LABORAL	28	1	29
CONSTITUCIONAL	3	0	3
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2	0	2
TOTAL	77	4	81

Del total de procesos antes indicado, en el curso del año 2024 se archivaron un total de 4 juicios de los cuales 3 corresponden a procesos en materia civil y una causa constitucional.

Adicionalmente al total de juicios en los que el FCME ha comparecido como actor o demandado, existen 8 procesos judiciales en los que se ha intervenido con tercerías, 7 de ellos corresponden a procesos civiles seguidos en contra de los partícipes que se encuentran adeudando a otra entidad o en proceso de liquidación de la sociedad conyugal y uno como amicus curiae en un proceso constitucional.

5.2 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Para efectuar las operaciones a nivel nacional el FCME-fcpc cuenta con 173 trabajadores bajo la modalidad de contrato de trabajo indefinido; distribuidos entre las siguientes unidades departamentales:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Nro.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	8
AUDITORÍA INTERNA	2
ESCUELA DE BUEN GOBIERNO Y CAPACITACIÓN	3
SECRETARÍA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	1
GERENCIA GENERAL	18
RECURSOS HUMANOS	5
ASESORÍA JURÍDICA	4
ATENCIÓN DE CONSULTAS QUEJAS Y RECLAMOS	1
PLANIF. ESTRATÉGICA E INTELIGENCIA NEGOCIOS	3
SECRETARÍA EJECUTIVA	2
UNIDAD DE RIESGO	3
GERENCIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	36
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	1
CONTABILIDAD	9
GESTIÓN INMOBILIARIA	4
PLANIFICACIÓN FINANCIERA	3
SERVICIOS GENERALES	16
TESORERÍA E INVERSIONES	3

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Nro.
GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL PARTICIPE	64
GERENTE DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL PARTICIPE	1
ATENCIÓN AL PARTICIPE	55
COBRANZAS	3
IDENTIDAD CORPORATIVA	5
GERENCIA DE OPERACIONES	47
GERENTE DE OPERACIONES	1
CUSTODIO	2
FÁBRICA DE OPERACIONES	23
IDENTIDAD CORPORATIVA	1
PROYECTOS PROCESOS Y REQUERIMIENTOS	3
SISTEMAS	16
UNIDAD DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	1

Total general 173

En el año 2024 se encuentra vigente el V contrato colectivo, el mismo que fue firmado con el Comité de Empresas de Trabajadores del FCME-fcpc el 4 de septiembre de 2023 ante el Ministerio de Trabajo con una vigencia de dos años.

5.3 FUERZA COMERCIAL DE ATENCIÓN AL PARTICIPE

El Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano cuenta con una fuerza comercial comprometida a nivel nacional, denominada FUCAP, quienes contribuyen al logro de los objetivos institucionales, principalmente en la captación de nuevos partícipes e incremento de aportes, cuyos servicios son efectuados en calidad de comisionistas. En el año 2024 se mantuvieron 101 contratos comerciales vigentes a nivel nacional con la FUCAP, distribuidos de la siguiente forma:

Fuerza comercial de Atención al Partícipe

PROVINCIA	FUCAP	PROVINCIA	FUCAP
AZUAY	2	MANABI	4
BOLIVAR	3	MORONA	2
CAÑAR	2	NAPO	1
CARCHI	4	ORELLANA	2
CHIMBORAZO	1	PASTAZA	1
COTOPAXI	4	PICHINCHA	12
EL ORO	3	SANTA ELENA	10
ESMERALDAS	4	SANTO DOMINGO	1
GUAYAS	28	SUCUMBIOS	1
IMBABURA	2	TUNGURAHUA	1
LOJA	4	ZAMORA	3
LOS RIOS	6		

TOTAL GENERAL: 101

5.4 GESTIÓN DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS

El FCME-fcpc cuenta con una unidad para Atención de Consultas, Quejas y Reclamos de los Partícipes, con la finalidad de velar por la protección y defensa de los derechos e intereses de nuestros Partícipes.

Los medios de contacto del Supervisor de Atención de Consultas, Quejas y Reclamos, Tecnólogo Erick Miranda, son:



E-mail: quejasysugerencias@fcme.com.ec



WhatsApp: 0994102378



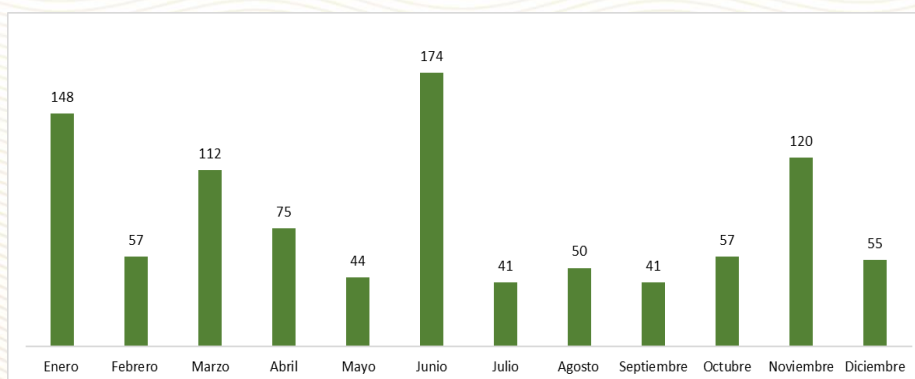
Teléfono: (04) 380 5700 ext. 4250

En el año 2024 se atendieron 974 solicitudes a nivel nacional, segmentadas de la siguiente forma: 921 consultas, 2 quejas y 51 reclamos.

- ⇒ De las 921 consultas, en su mayoría se efectuaron por conocer los trámites para otorgamientos de créditos.
- ⇒ De las 2 quejas recibidas, 2 fueron favorables.
- ⇒ De los 51 reclamos atendidos, 9 fueron favorables, 4 parcialmente favorable y 38 desfavorables.

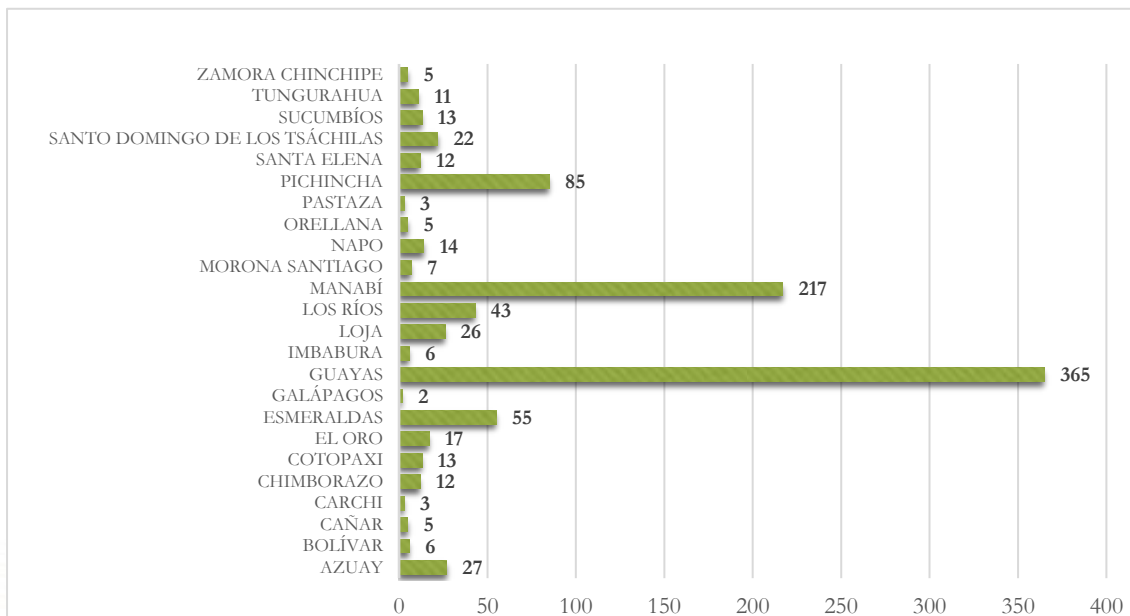
A continuación, podemos observar la gráfica de número de solicitudes atendidas por mes en el año 2024.

Solicitudes atendidas en el 2024



Se adjunta la gráfica de solicitudes atendidas por provincia 2024.

Solicitudes atendidas en el 2024 por provincia



Guayaquil, 24 de febrero de 2025

C.P.A. Betty Suque Sulca
GERENTE GENERAL /
REPRESENTANTE LEGAL FCME-f.c.p.c.